



PAULA T. DOW
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Thomas R. Calcagni, Director Interino

Para publicación inmediata
Día de 1º de Diciembre del 2010

Para más información llamen:
Jeff Lamm 973-504-6327

Una gasolinera de South Orange cerrada temporalmente y su dueño es multado por práctica de negocio engañosas

NEWARK- Una gasolinera de South Orange ha sido multada \$9,800 y se le ha prohibido vender gasolina por 15 días después que se descubrió que era culpable de vender gasolina de calidad regular por gasolina de calidad superior premium, (superior) y otras violaciones de precios.

La Oficina de Pesas y Medidas del Estado (Office of Weights and Measures o OWM) descubrió las violaciones en la gasolinera Delta Gas Station, ubicada en 451 Irvington Ave, durante una inspección de sorpresa en Octubre. Los oficiales de la OWM descubrieron que los precios anunciados por galones no eran los mismos que en la bomba. También descubrieron que la gasolina de calidad regular era vendida con precios como gasolina de calidad premium.

“Esta gasolinera robó a los motoristas dándoles menos de lo que pagaron,” dijo el Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor Thomas R. Calcagni. “Nuestros oficiales de la Oficina de Pesas y Medidas continúan conduciendo inspecciones al azar, así como los oficiales de los condados y de los municipios, y estamos mandando un mensaje claro a todos los dueños de las gasolineras: no ganareis dinero a costa de los consumidores”

Se les dio al dueño de la gasolinera Irfan Hassan y a su compañía, Signature Fuel, Inc., 14 citaciones . Hassan se declaró culpable de todas las 14 citaciones el mes pasado en la corte municipal durante una audiencia.

Además de los \$9,800 dólares de multa, se le ha prohibido a Hassan vender

gasolina en los siguientes días: Noviembre 26-30; Diciembre 27-31; y Enero 27-Enero 31 del 2011..

Esta es la segunda vez que se ha encontrado a Hassan envuelto en prácticas engañosas con los consumidores. El año pasado, también fue citado vender gasolina de calidad regular como gasolina de calidad premium. En ese tiempo se le impuso una multa civil de \$6,000 y se le prohibió vender gasolina por 10 días.

El Director Interino Calcagni acredita al Supervisor Interino John McGuire por su trabajo en la investigación.

Motoristas que sospechan violaciones pueden reportarlas a la Oficina de Pesas y Medidas rellenando una queja en línea: www.nj.gov/oag/ca/complaint/ocp.pdf o llamando a la oficina al 732-815-4840

Información de contacto para las Oficinas de Pesas y Medidas de los municipios y condados se puede encontrar: www.njconsumeraffairs.gov/weights/county.htm